



**Ministerio de Finanzas
 del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
 No. CUR: 14035 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
 Monto: 200,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 200,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 200,00

Estado: APROBADO Descripción: MENDOZA RUIZ JESSICA ALEXANDRA: Pago de viáticos y subsistencias,
 por traslado de Guayaquil a Santa Elena, los días del 30-07-2015 al
 01-08-2015, para toma del EXONERA
 Cuenta Monetaria No.: 0025036200

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES		0,00	0,00
Sub - Total				0,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 200,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	017	09	2015
				No. Original
				14035
				13689
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-2900
				No. Expediente
				8512
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0918393968 MENDOZA RUIZ JESSICA ALEXANDRA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										200.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										200.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										200.00

SON: DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: MENDOZA RUIZ JESSICA ALEXANDRA: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Guayaquil a Santa Elena, los días del 30-07-2015 al 01-08-2015, para toma del EXONERA

21 SEP 2015

Recibido por: 

Hora:

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/09/2015	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	09	2015	13689 13689
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		2015-2900 8512	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0918393968 MENDOZA RUIZ JESSICA ALEXANDRA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

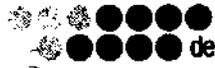
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										200.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										200.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										200.00

SON: DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: MENDOZA RUIZ JESSICA ALEXANDRA: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Guayaquil a Santa Elena, los días del 30-07-2015 al 01-08-2015, para toma del EXONERA

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/09/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

915100001444230	PROYECTOS DE HDH	Incluir los de operación		Transferencia al Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Universidad Católica Santo Domingo de Guzmán	TRANSFERENCIA						No	4.428.000,00	000	4.428.000,00	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN
915100001444230	PROYECTOS DE HDH	Incluir los de operación		Transferencia al Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Universidad Católica Santo Domingo de Guzmán	TRANSFERENCIA						No	116.000,00	001	116.000,00	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN
915100001444230	PROYECTOS DE HDH	Incluir los de operación		Transferencia al Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Universidad Católica Santo Domingo de Guzmán	TRANSFERENCIA						No	1.608.000,00	001	1.608.000,00	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN
915100001444230	PROYECTOS DE HDH	Incluir los de operación		Transferencia al Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Universidad Católica Santo Domingo de Guzmán	TRANSFERENCIA						No	5.239.205,31	001	5.239.205,31	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN
9150000000173000	RECONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DE EDUCACIÓN	Incluir los de operación		Transferencia al Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Universidad Católica Santo Domingo de Guzmán	CONTRATACIÓN POR CONTADO						No	1.104.111,00	001	1.104.111,00	CON	RECONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DE EDUCACIÓN	CON	RECONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DE EDUCACIÓN
915100001444230	PROYECTOS DE HDH	Incluir los de operación		Transferencia al Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Universidad Católica Santo Domingo de Guzmán	TRANSFERENCIA						No	91.374,36	001	91.374,36	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN
915100001444230	PROYECTOS DE HDH	Incluir los de operación		Transferencia al Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Universidad Católica Santo Domingo de Guzmán	TRANSFERENCIA						No	218.235,00	001	218.235,00	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN	CON	REPLAZAR POR FUNDACIÓN



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. SENESCYT-GYEDCTIS-2015-0672-MI

FECHA DE INFORME: (dd-mmm-aaaa)
03 de agosto 2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Jessica Alexandra Mendoza Ruiz

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Administrativo Financiero

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Santa Elena - Santa Elena

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Coordinación Zonal 5 y 8.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Jessica Mendoza Ruiz, Rita Rizzo, Jimmy Paredes y Fausto Ferrín.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades realizadas:

- El día sábado 01 de agosto del presente se realizó la toma del examen exoneración, para lo cual se coordinó con los integrantes de la Mesa 5, con el Econ. Jaime Torres Coordinador Provincial de la Secretaría de Gestión Riesgo, Jose Luis Alfonso delegado de la Comisión de Tránsito, Daysee Alfonso Jefe Político La Libertad, Juan Fernando Ramos Capitán de la Policía Nacional, delegado de Cuerpo Bombero Tnte. Patricio González.
- Se contó con una sala en las instalaciones de la UPSE, ya que aún no se cuenta
- Se realizó a las 07:00 mañana, reunión con los de la mesa 5 y la representante de la Universidad la Psicóloga Sarita Yagual que esta como coordinadora del recinto.
- El proceso exoneración se realizó sin novedades en las 21 aulas de la El proceso exoneración se realizó sin novedades en los 20 cursos del Instituto Simón Bolívar.
- Se contó con el apoyo de 10 policías, 2 vigilantes, 2 cuerpo bombero y el ejército.
- Se efectuó la revisión de los documentos de los estudiantes para que puedan ingresar al recinto, esto fue a partir de las 08:00.
- El proceso exoneración se realizó sin novedades en las 21 aulas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Se levantó la Mesa 5 a la 14:30, que culminó el proceso.

Productos alcanzados:

- Se controló el ingreso de los estudiantes sin ninguna novedad.
- Se permaneció en el recinto con todos los integrantes de la Mesa 5, hasta culminar con el proceso.
- Registro Fotográfico del Proceso de la Toma de exámenes y firmas de la Mesa 5.



Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

- | | | |
|------------|-----------------|--------------------|
| 1. Factura | Nro.... 0000000 | Clase de Gasto... |
| 2. Factura | Nro.... 0000000 | Clase de Gasto.... |

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	30/07/2015	01/08/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10:00	18:45	

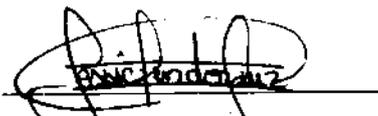
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE	GUAYAQUIL- SANTA ELENA	30-07-2015	10:00	30-07-2015	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SANTA ELENA- GUAYAQUIL	01-08-2015	15:30	01-08-2015	18:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



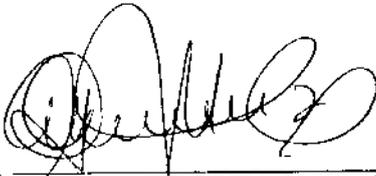
NOMBRE: JESSICA ALEXANDRA MENDOZA RUIZ
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios Institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: FANNY YANINA MOREIRA ZAMBRANO
CARGO: Directora Administrativa Financiera

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: MARIA JOSE DE LUCA URÍA
CARGO: Coordinadora Zonal 5 y 8

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	\$ 100 -
SUBSISTENCIAS	40 -
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 200 -
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
Elaboración	Revisión



Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0672-CO

Quito, D.M., 23 de julio de 2015

Señora Doctora
María del Pilar Cornejo de Grunauer
Secretaría de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el examen de exoneración (EXONERA) es una responsabilidad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, función que se deriva del marco jurídico que a continuación citamos:

El artículo 356 de la Constitución de la República señala que: *"El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes..."*.

El artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que: *"El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes"*.

El literal b) del artículo 82 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que para el ingreso a las instituciones de educación superior el aspirante debe *"haber cumplido los requisitos normados por el Sistema de Nivelación y Admisión, el mismo que observará los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad"*.

El artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone que *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior..."*.

El literal e) del artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece entre las funciones de la SENESCYT la de *"Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y el Sistema de Nivelación y Admisión"*.

El artículo 1 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión establece: *"Objeto y ámbito.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas que regulan el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA, a través del cual se establece el proceso que el aspirante debe seguir para conseguir su ingreso en las instituciones de educación superior públicas, una vez concluido el bachillerato, a fin de realizar los estudios correspondientes en los niveles de formación técnica, tecnológica superior y de grado hasta el tercer nivel, mediante la realización de un examen de aptitud y la superación de las distintas modalidades de los cursos de nivelación"*.

a) Mediante Acuerdo Interinstitucional No. 2014-001, de 08 de enero de 2014, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación en su Artículo 2 manifiesta lo siguiente: *"Del examen estandarizado de grado y su equivalencia con el examen de exoneración.- Las instituciones suscribientes establecen la equivalencia del examen estandarizado de grado que aplica el Ministerio de Educación a los estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato con el examen de conocimientos para exonerar el requisito del curso de nivelación para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas del país y, como tal será reconocido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Los aspirantes a ingresar al sistema de educación superior que se encuentren fuera del sistema educativo nacional, deberán rendir este examen de conformidad al cronograma y procedimiento establecidos por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; para tal efecto, el Ministerio de Educación proporcionará a esta los contenidos y parámetros de dicha evaluación"*

Con estos antecedentes, se informa que se realizará el EXONERA el sábado 01 de agosto de 2015, a partir de





Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0672-CO

Quito, D.M., 23 de julio de 2015

las 06:30 hasta las 15:00; teniendo un estimado de 19.010 inscritos en 36 recintos a nivel nacional. Adicionalmente, se tomará a la población adventista en dos recintos uno en Quito y otro en Guayaquil desde las 17:30 hasta las 22:00 del mismo día.

En tal virtud, se solicita el apoyo para que desde la Secretaría de Estado a su cargo, disponga a quién corresponda en cada provincia, la coordinación para la activación de la mesa 5 en los COE provinciales, a fin de garantizar la protección de personas, colectividades de los efectos negativos y desastres de origen natural o antrópico que se podrían suscitar en la evaluación.

Por otra parte, solicitamos los lineamientos de información y tiempos requeridos a fin de tener todo lo necesario para que la Evaluación tenga todas las garantías necesarias. Se requiere el envío de la base de datos del personal asignado por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos por provincia y de los lugares (direcciones) a nivel nacional en los que se realizarán los monitoreos y las reuniones de trabajo en territorio programadas, con todos los actores de la mesa 5 y Coordinadores de Seguridad SENESCYT por provincia para el día jueves 30 de julio de 2015 a partir de las 15:00 a nivel nacional.

Además, se requiere realizar una reunión entre los actores que forman parte de la mesa 5 conjuntamente con los coordinadores de Seguridad (SENESCYT), a fin de que se instruya sobre el procedimiento a tomarse en el caso de alguna eventualidad. Esta reunión está programada para el viernes 24 de julio de 2015 a partir de las 09:30 en el salón Arutam, ubicado en el edificio Delfos (Whimper y Alpallana- SENESCYT Quito). Adjunto se remite la base y datos de contacto del personal que participarán en recintos y Coordinador de Seguridad SENESCYT, respectivamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

René Ramírez Gallegos

SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Anexos:

- RECINTOS E INSCRITOS EXONERA AGOSTO 2015.pdf
- COORDINADORES DE SEGURIDAD EXONERA AGOSTO 2015.pdf

Copia:

Señora Magister
Lorena Elizabeth Araujo Silva
Gerente del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA

Señor
Pablo Andres Bayas Mora
Gerente Instruccional de Calificación y Evaluación del Ingreso a la Educación Superior

Señor
Marcos Valentin Galarza Valencia
Coordinador de logística SNNA

Señor Ingeniero
Cristian Eduardo Torres Bermeo
Servidor Público 7
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS



PLAN DE CONTINGENCIA – JORNADA DE TOMA DE EXAMEN EXONERA JULIO 2015

1. ANTECEDENTES

Este es un examen de conocimientos, que el aspirante ha aceptado voluntariamente, que tiene como objetivo explorar el dominio que poseen los aspirantes sobre saberes específicos: Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Si no aprueban el examen no pierden el cupo, sino que van a nivelación de carrera.

Para rendir el EXONERA, los estudiantes deberán portar su cédula de identidad y en el caso de extranjeros, el pasaporte o carné de refugiado. Los documentos, tanto para ecuatorianos y extranjeros deberán estar vigentes. Además, deberán presentar el comprobante de asignación de recinto impreso y llevar dos lápices 2B, un borrador suave, sacapuntas y calculadora científica (que no sea graficadora).

Es importante que los estudiantes acudan al recinto académico con anticipación, para ello les recordamos que las puertas se abrirán a partir de las 08h00. Adicional queremos informar que no podrán ingresar acompañados de otras personas, ni tampoco portando sus celulares o tablets u otros aparatos electrónicos para rendir el examen.

2. INFORMACIÓN GENERAL

Provincia	Santa Elena
Número de recintos	1
Número de recintos alternos	-
Número total de estudiantes que rendirán la prueba en la provincia (aproximado)	600
Número de cantones donde se tomará la prueba	1
Coordinador de Seguridad SENESCYT	1

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECINTOS EDUCATIVOS DONDE SE TOMARÁ EL EXAMEN

Recintos educativos donde se tomará la prueba EXONERA								
Nro	Provincia	Cantón	Parroquia	Nombre Recinto	Dirección	Número aproximado de estudi antes	Coordinador de recinto designado por el SENESCYT	Teléfono de contacto
1	Santa Elena	Santa Elena	Atahualpa	Universidad Estatal Península de Santa Elena	Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad	600	Psi. Sarita Yagual	0980768562

4. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se reunió en el Auditorio de la SGR-SE, el día jueves, donde se realizó una presentación dándole a conocer lo que significa el EXONERA, se indicaron los compromisos de cada institución y se comprometieron en enviar al Econ. Jaime Torres de la Secretaría de Gestión de Riesgo una matriz donde indica el personal asignado para el 01 de agosto, el día viernes el Ec. Torres me notifico con el número de policías y vigilantes asignados para en el evento.

Como no se cuenta con cámaras móviles y ante a la situación que se presenta en Santa Elena, se sesionará en la Universidad Estatal de Santa Elena. Para esto acordó establecer un puesto de comando en las instalaciones de la Universidad para el 01 de agosto.

La seguridad estará a cargo de la policía nacional y apoyada con efectivos de la Agencia Nacional de Tránsito ANT. La Cruz Roja no participa en este evento. Para lo cual la Universidad proporcionó un médico, enfermera y ambulancia. El cuerpo de Bombero prestará servicios de ambulancia.

5. ACTIVACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO NRO. 5

Se realizó la activación de la Mesa 5, en la Universidad Estatal Península de Santa Elena el 01 de Agosto del corriente a las 06:30 am, con los delegados de la Secretaría de Gestión de Riesgo, Policía Nacional, Comisión de Tránsito, Cuerpo de Bombero, Jefe Político. El proceso se llevó con

normalidad, se levanta la mesa 5 a la 13:30 pm.

5.1 EVENTOS ADVERSOS OCURRIDO.- Ninguno. Todo el proceso se desarrolló de forma normal. Dos estudiantes pretendieron ingresar presentando certificado de votación, lo cual no fue permitido pues es cédula de identidad y en el caso de extranjeros, el pasaporte o carné de refugiado ya que estos son los únicos habilitantes para rendir el examen.

Se adjunta: Registro de firmas y fotos:



Elaborado por

Jessica Mendoza R.

Jessica Mendoza R.



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
EXONERA 1 DE AGOSTO 2015

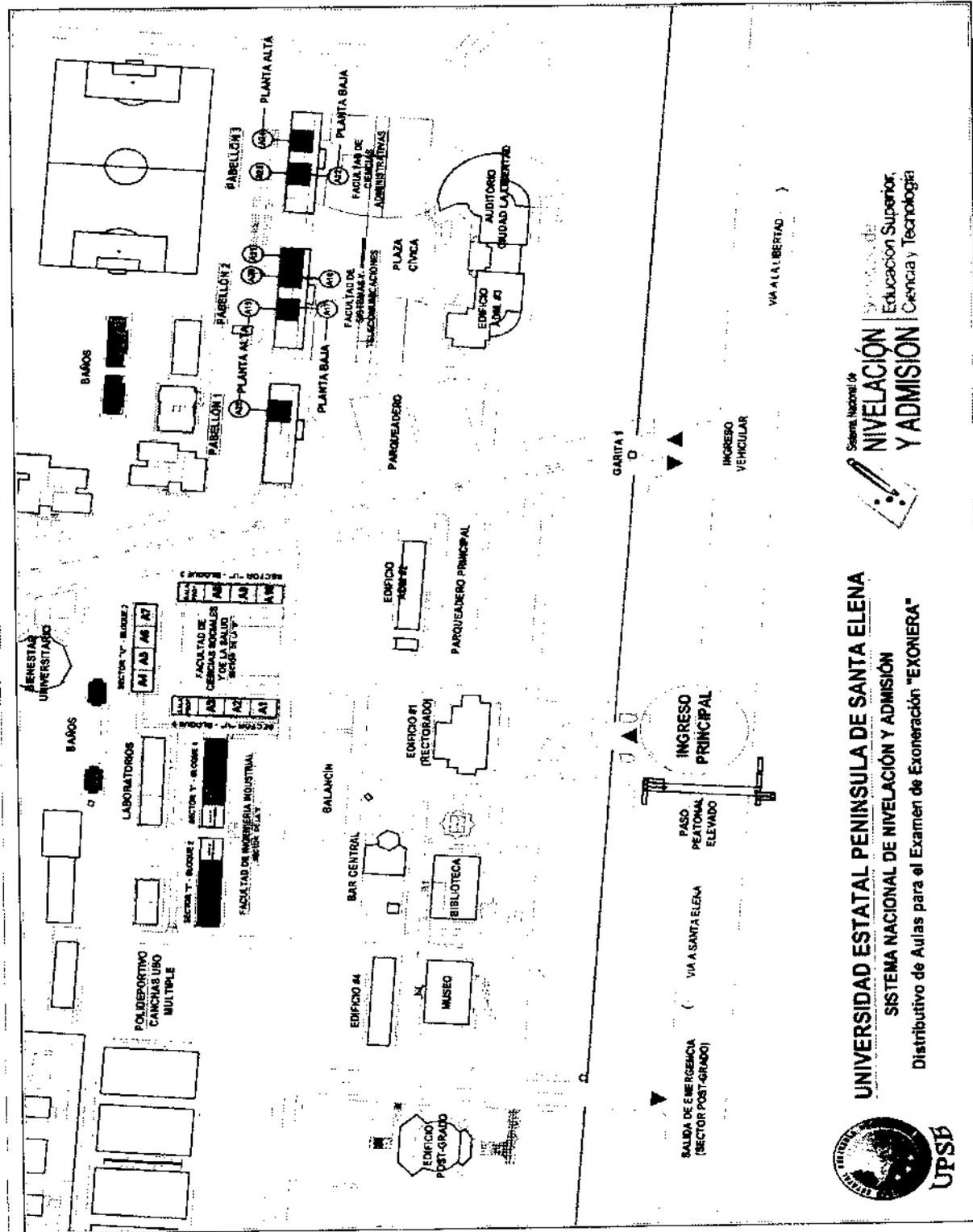


Secretaría de
Gestión de Riesgos

LISTA DE ASISTENTES

ACTIVACIÓN MESA 6 - INICIO (8H30)							
Subj. 001 de agosto de 2015							
Tema	Fecha	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	E-MAIL	TELEFONOS	FIRMA
Expresos	Defensas	Albino	Defensas	Defensas	defensas@gmail.com	0997916199	
Paul	Alvarado	Caiza	Ministerio de Justicia	Defensa Administrativa	alvarado@defensa.gov.ec	0984528611	
JUAN	FERRAZ	RAMOS	FECHA JUDICIAL	CAPTAN DE FECHA	ramos@defensa.gov.ec	0999933732	
JOSE	WILFRADO	C	C.T.E	VISITANTE	JOSE.WILFRADO@defensa.gov.ec	0986030268	
Rafael	A	Logg	M	Comando		2735562	
LORENZO	DEL	VAL	TECNOLOGIA	TECNOLOGIA	delval@defensa.gov.ec	099866202	
ERNO	FRANCISCO	C	PSE	COORD. GENERAL	ernofr@defensa.gov.ec	0520768562	
LUIS	MARIA		EJERCITO	GUERRA	luis.maria@defensa.gov.ec	0934697251	
JAIME	TERAN	S	DEFENSA	COORDINADOR	jaime.teran@defensa.gov.ec	0982740436	
JESSICA	MENDOZA		SENEXYT	COORDINADORA	jessica.mendoza@senexyt.gov.ec	0985866456	

Sábado, 01 de Agosto 2015.



Sistema Nacional de
**NIVELACIÓN
Y ADMISIÓN**

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN
Distributivo de Aulas para el Examen de Exoneración "EXONERA"



UPSE

Sistema Nacional de
Educación Superior,
Ciencia y Tecnología



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. SENESCYT-GYE-2015-0672-MI

FECHA DE SOLICITUD

23 de julio de 2015

VIÁTICOS



MOVILIZACIONES



SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN



DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **MENDOZA RUIZ JESSICA ALEXANDRA**
PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: **ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Santa Elena - Elena**
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **COORDINACIÓN ZONAL 5- 8**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
30/07/2015	10H00	01/08/2015	18H45

SERVIDORES QUE REALIZAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **JONATHAN RUBÉN LALAMA MÉNDEZ.**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Coordinación para la Activación de la Mesa 5, Toma de Examen Exonera en la Provincia de Santa Elena

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE INTERPROVINCIAL	SANTA ELENA	30/07/2015	10H00	30/07/2015	12H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SANTA ELENA	01/08/2015	15H30	01/08/2015	18H45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO BOLIVARIANO**
TIPO DE CUENTA: **CORRIENTE**
No. DE CUENTA: **002-503620-0**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

JESSICA ALEXANDRA MENDOZA RUIZ
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

MARÍA JOSÉ DE LUCA
COORDINADORA ZONAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MIGUEL PARREÑO DAVILA
Coordinador Administrativo Financiero

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

10/10/10

10